



RESOLUCIÓN

En uso de las atribuciones que el art. 124.4.d) de la vigente Ley de Bases del Régimen Local le confiere a la Alcaldía, y en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 23.d) del R.O.M., he resuelto convocar al **EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO**, para celebrar **SESION ORDINARIA** el día **30 de enero de 2020** a las **10:00 horas**, en primera convocatoria o, en su caso, para igual hora dos días hábiles después, en segunda, debiéndose circunscribir las deliberaciones y acuerdos a los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día, excepto el posible turno de urgencia que pueda declararse.

Por el Secretario General del Pleno se procederá a expedir y repartir las oportunas cédulas de convocatorias.

Lo mando y firmo en la ciudad de Jerez de la Frontera.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación de Acta.
- 2.- Comunicaciones.
- 3.- Proposición Conjunta del Grupo Municipal Adelante Jerez y del Grupo Mixto relativa al trabajador fallecido en accidente laboral en la Azucarera.
- 4.- Formulación y elaboración del documento de Modificación Puntual del PGOU de Jerez de la Frontera respecto a la metodología para llevar a cabo la ponderación relativa de los usos pormenorizados y tipologías edificatorias resultantes de la ordenación detallada.
- 5.- Formulación y elaboración del documento de Modificación Puntual de las Determinaciones Urbanísticas del PGOU de Jerez de la Frontera en los tres inmuebles del antiguo conjunto bodeguero "De la Riva".
- 6.- Proposición del Grupo Municipal Ciudadanos relativa al comercio emblemático.
- 7.- Proposición del Grupo Municipal Ciudadanos relativa a la igualdad de derechos y protección de las parejas de hecho.
- 8.- Proposición del Grupo Mixto para que se lleven a cabo actuaciones conducentes a la regeneración y recuperación ambiental del espacio situado en la intersección de las carreteras CA-9019 y CA-9018.
- 9.- Proposición del Grupo Mixto para que se inste al Gobierno de la Nación a acabar con el régimen fiscal de las Socimis, así como a modificar la regulación de las mismas.
- 10.- Proposición del Grupo Municipal Socialista relativa a la construcción de un polideportivo cubierto en el IES Asta Regia de Jerez.
- 11.- Proposición del Grupo Municipal Popular sobre un Plan Especial de Seguridad Calle Nueva.
- 12.- Proposición del Grupo Municipal Popular relativa a las inversiones pendientes del Gobierno de España con Jerez.
- 13.- Proposición del Grupo Municipal Adelante Jerez relativa a las declaraciones del Consejero de Salud.

	Código Cifrado de Verificación: TL2PF020E1X2W87 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal		
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	27/01/2020
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA	27/01/2020
Fecha de la resolución:	27 de enero de 2020	Identificador del expediente:	ADM-AYTO-RESALC-2020/775
TL2PF020E1X2W87			

Urgencias.

SESIÓN DE CONTROL

INTERPELACIONES

- 1.- Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre aparcamientos en la barriada de Los Naranjos y alrededores.
- 2.- Interpelación del Grupo Municipal Popular relativa a Comisión Pluralidad Informativa
- 3.- Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre la pradera complejo deportivo Chapín.
- 4.- Interpelación del Grupo Municipal Popular relativa a la instalación de parque infantil y biosaludable en la barriada de la Alegría.
- 5.- Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre la Escuela Municipal de Tauromaquia.
- 6.- Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre la barriada San Juan de Dios.
- 7.- Interpelación del Grupo Municipal Popular relativa al derrumbe del muro de la antigua Peugeot.
- 8.- Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre revisión de extintores de centros escolares y centros de trabajos municipales.

RUEGOS ESCRITOS (Presentados con anterioridad a la Junta de Portavoces - art. 94.1 ROM)

- 1.- Ruego del Grupo Municipal Ciudadanos relativo a la disciplina deportiva Grasski.
- 2.- Ruego del Grupo Municipal Ciudadanos relativo a máquinas de reciclaje de envases con incentivos en el municipio.
- 3.- Ruego del Grupo Municipal Adelante Jerez relativo a la planta de reciclaje y compostaje de residuos sólidos urbanos "Las Calandrias".



RUEGOS ORALES (Los que se anuncien con una antelación mínima de 1 día a la celebración de la sesión del pleno - art. 94.3)

- 1.- Ruego Oral del Grupo Municipal Mixto sobre el convenio de colaboración para la ampliación de la Vía Verde de la Sierra en su tramo de Jerez-Arcos.

PREGUNTAS ESCRITAS (Presentadas con anterioridad a la Junta de Portavoces - art. 95.2 ROM)

- 1.- Pregunta del Grupo Municipal Ciudadanos relativa al mercado de la Plata y zona sur de nuestra ciudad.
- 2.- Pregunta del Grupo Municipal Ciudadanos relativa a la calle Parada y Barreto de nuestra ciudad.
- 3.- Pregunta del Grupo Mixto sobre el glifosato.

LA PRESIDENTA

	Código Cifrado de Verificación: TL2PF020E1X2W87 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal		
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	27/01/2020
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA	27/01/2020
Fecha de la resolución: 27 de enero de 2020		Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2020/775	
 TL2PF020E1X2W87			